

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LISTA SUJOS REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SI ☐ NO	
CLAVE CATASTRAL (CALLE, SECCION, VALORES, MOPZ, AREA MONITOREADA)	 3 1 1 6 0 5	
DATOS GENERALES	☒ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☐ ZONA SEGUN VALOR	
		CODIFICAR LA DIRECCION : PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO
		C A L L E 5 / N

DATOS DEL LOTE

FRENTE		(11)	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE						
LOTE INTERIOR			1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ POR PASADIZO PEATONAL POR PASADIZO VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA						
MARCAR VOLD EL DE MAYOR JERARQUIA									
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			1 ☐ 2 ☒ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOPQUIN ASFALTO O CEMENTO						
MATERIAL DE LA CALZADA		(13)	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUINO BALOSA						
ACERA		(14)	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ REDES PUBLICAS EN LA VIA						
AGUA POTABLE		(15)	1 ☒ 2 ☐ NO EXISTE SI EXISTE						
ALCANTARILLADO		(16)	1 ☒ 2 ☐ NO EXISTE SI EXISTE						
ENERGIA ELECTRICA		(17)	1 ☐ 2 ☒ 3 ☐ NO EXISTE SI EXISTE RED AREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA						
ALUMBRADO PUBLICO		(18)	1 ☐ 2 ☒ 3 ☐ NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO						

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(30)	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS		
(31)	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN		
(32)	TOTAL DE BLOQUES		

[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA				
	Echeverría	Cedeno Cristobal Leonidas		Priva	5/06/90				
	Echeverría	Cedeno Norberto Florentino			20/12/99				
COMPRO	☐	☐	☐	☐	☐				

LIBROS	NOMBRE
111 1000	111 1000
111 1001	111 1001
111 1002	111 1002
111 1003	111 1003
111 1004	111 1004
111 1005	111 1005
111 1006	111 1006
111 1007	111 1007
111 1008	111 1008
111 1009	111 1009
111 1010	111 1010
111 1011	111 1011
111 1012	111 1012
111 1013	111 1013
111 1014	111 1014
111 1015	111 1015
111 1016	111 1016
111 1017	111 1017
111 1018	111 1018
111 1019	111 1019
111 1020	111 1020
111 1021	111 1021
111 1022	111 1022
111 1023	111 1023
111 1024	111 1024
111 1025	111 1025
111 1026	111 1026
111 1027	111 1027
111 1028	111 1028
111 1029	111 1029
111 1030	111 1030
111 1031	111 1031
111 1032	111 1032
111 1033	111 1033
111 1034	111 1034
111 1035	111 1035
111 1036	111 1036
111 1037	111 1037
111 1038	111 1038
111 1039	111 1039
111 1040	111 1040
111 1041	111 1041
111 1042	111 1042
111 1043	111 1043
111 1044	111 1044
111 1045	111 1045
111 1046	111 1046
111 1047	111 1047
111 1048	111 1048
111 1049	111 1049
111 1050	111 1050
111 1051	111 1051
111 1052	111 1052
111 1053	111 1053
111 1054	111 1054
111 1055	111 1055
111 1056	111 1056
111 1057	111 1057
111 1058	111 1058
111 1059	111 1059
111 1060	111 1060
111 1061	111 1061
111 1062	111 1062
111 1063	111 1063
111 1064	111 1064
111 1065	111 1065
111 1066	111 1066
111 1067	111 1067
111 1068	111 1068
111 1069	111 1069
111 1070	111 1070
111 1071	111 1071
111 1072	111 1072
111 1073	111 1073
111 1074	111 1074
111 1075	111 1075
111 1076	111 1076
111 1077	111 1077
111 1078	111 1078
111 1079	111 1079
111 1080	111 1080
111 1081	111 1081
111 1082	111 1082
111 1083	111 1083
111 1084	111 1084
111 1085	111 1085
111 1086	111 1086
111 1087	111 1087
111 1088	111 1088
111 1089	111 1089
111 1090	111 1090
111 1091	111 1091
111 1092	111 1092
111 1093	111 1093
111 1094	111 1094
111 1095	111 1095
111 1096	111 1096
111 1097	111 1097
111 1098	111 1098
111 1099	111 1099
111 1100	111 1100
111 1101	111 1101
111 1102	111 1102
111 1103	111 1103
111 1104	111 1104
111 1105	111 1105
111 1106	111 1106
111 1107	111 1107
111 1108	111 1108
111 1109	111 1109
111 1110	111 1110
111 1111	111 1111
111 1112	111 1112
111 1113	111 1113
111 1114	111 1114
111 1115	111 1115

RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS

[illegible]

Observations: COL. CLEMONS NOT SAVED
NABED DEL. DUE TO

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



COLOMBIA
REPUBLICA DE
CORPORACION
NACIONAL DE
REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

27/11

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3-1-6600000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Transferencia de dominio

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se revisó el expediente y se encontró que el valor de la finca es de \$ 1.000.000.000. Se recomienda el pago de los impuestos y tasas correspondientes.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

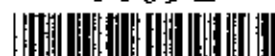
INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44092



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44092:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de enero de 2014*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

solar ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del canton Manta el mismo que mide veinte metros de frente y atras por cuarenta metros de fondo osea por cada uno de sus dos costados linderando POR EL FRENTE: Con calle planificada POR ATRAS: Con propiedad de Edith Espinal. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Ramon Fernandez y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de los vendedores. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.289 26/12/1980	2.137

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa

Inscrito el: **viernes, 26 de diciembre de 1980**

Tomos: **I** Folio Inicial: **2.137** - Folio Final: **2.138**

Número de Inscripción: **1.289** Número de Repertorio: **2.395**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 05 de diciembre de 1980**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compradora esta representada por la Srta. Aurora Florentina Echeverria Cedeño, un solar ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01223762	Echeverria Cedeño Cristina Leonor	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00976964	Aragundi Juan Querubín	Casado	Manta
Vendedor	13-03962136	Macias Quijije Margarita Isabel	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:07:59 del miércoles, 29 de enero de 2014

A petición de:

Abg. Gabriel E. Delgado

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



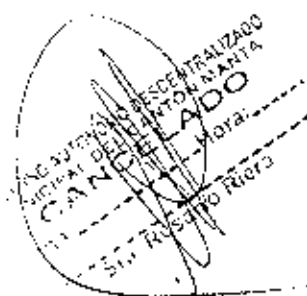


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1360000980001
Dirección: Av. 9 de Mayo y Calle 9 - Tel: 2511-475 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 008238247

1/15/2014 12:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-11-56-05-000	800.00	\$ 38 400.00	VARIA AUXILIAR # 2	2014	123700	238247
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SSP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ECHEVERRIA GEORFO CRISTINA LEONOR			Costa Judicial			
1/15/2014 12:10 RIERA ROSARIO			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 4.15		\$ 4.15
			MEJORAS 2012	\$ 6.25		\$ 6.25
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40.09		\$ 40.09
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7.5%		\$ 7.50
			TOTAL A PAGAR			\$ 58.77
			VALOR PAGADO			\$ 58.77
			SALDO			\$ 0.00



Ciudadanía: 1302186430
ECHEVERRIA CEDENO AURORA FLORENTINA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
03 ABRIL 1952
001- 0042 0024- 2
MANABI: SANTA ANA
SANTA ANA 1952



ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MIGUEL EDMEDES
PARTOLA CEDENO
PORTOVIEJO
08/01/2020

0709622

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE
ELECTORES GENERALES 11/15/19

002
002 - 0103 1302186430
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ECHEVERRIA CEDENO AURORA
FLORENTINA

MANABI
PROVINCIA LOS RIOS 2
MANABI LA PRADERA
CANTON PAROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44092



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44092:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de enero de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

solar ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del canton Manta el mismo que mide veinte metros de frente y atras por cuarenta metros de fondo osea por cada uno de sus dos costados linderando POR EL FRENTE: Con calle planificada POR ATRAS: Con propiedad de Edith Espinal. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Ramon Fernandez y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de los vendedores. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.289 26/12/1980	2.137

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *viernes, 26 de diciembre de 1980*

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.137 - Folio Final: 2.138

Número de Inscripción: 1.289 Número de Repertorio: 2.395

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 05 de diciembre de 1980*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compradora esta representada por la Srta. Cristina Leonor Echeverria Cedeño, un solar ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Doncellos de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02186430	Echeverria Cedeño Aurora Florentina	Soltero	Manta
Vendedor	13-00976964	Aragundi Juan Querubín	Casado	Manta
Vendedor	13-03962136	Macías Quijije Margarita Isabel	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:06:58 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CERTIFICADO DE AVALÚO
ADICIONAL AL TITULO DE PROPIEDAD DEL PREDIO
DEL CANTÓN DE...

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Fecha: 3 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19331

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-66-05-000

Ubicado en: SITIO MAZATO -BARRIO MARIA AUXILIADORA # 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 800,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ECHEVERRIA CEDEÑO CRISTINA LEONOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>22400,00</u>

Son: VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ecuador

TESTIMONIO

DE LA SUSCRIPCION

De OTORGADA VENTA DE UN SOLAR UBICADO EN EL CANTON DE MANTA
EN EL MUNICIPIO DE MANTA DEL CANTON MANTA/

Nº (347).

Otorgada por EL SEÑOR JUAN GUAYANES ALONSO Y MARCELO
EL SEÑOR JUAN GUAYANES DE ALONSO

A LA SEÑORA LA SEÑORA: CRISTINA MARCELO ALONSO

correspondiente al Registro de LA YCA

Cuántia del Año 1980

CUANTIA \$ 40.000,00

ANTE LA NOTARIA PRIMERA

SRA. FANNY RIVAS DE CEDEÑO MENDOZA

CALLE: AMERICA 721 TELEFONO AUTOMATICO 612341

MANTA, a 5 de Septiembre de 1980

100000: 1000000 1000000 1000000 (1000000)

1 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS, QUITO, D.E.
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9 En la Ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre,
 10 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiseis
 11 cinco de diciembre de mil novecientos ochenta, año mil: De-
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras, pú-
blicas a su cargo, sírvase autorizar una contenida en las si-
guientes cláusulas: PRIMERA: Comparecen, otorgan y suscriben es-
ta escritura de compra venta por una parte el señor Juan Queru-
bin Aragundi y Margarita Isabel Macías Quijiño de Aragundi, ma-
yores de edad, intervienen por sus propios derechos, legalmente
capacitados para efectuar esta venta, a quienes en adelante se-
rá llamará los vendedores; y, por otra parte la señorita Cris-
tina Leonor Echeverría Cedeño, interviene, a nombre en represen-
tación como agente oficioso de la compradora señorita Aurora-
Florentina Echeverría Cedeño, de estado civil soltera, quien
posteriormente ratificará su intervención legal en este acto,
a quien en adelante se le llamará la compradora. SEGUNDA: Los
vendedores son dueños y poseedores de un terreno ubicado en el
sitio Mazato Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que adquirieron
por compra a la señorita Elvia Vera Mantuano, mediante escritu-
ra celebrada ante la suscrita Notaria el diecinueve de diciem-
bre de mil novecientos setenta y cinco, inscrita el dieciocho de
febrero de mil novecientos setenta y seis, terreno que mide:-
Cuarenta metros de frente y atrás, por cuarenta metros por ca-
da uno de sus dos costados o sea de fondo, y lindera: Por el-
frente, calle pública; atrás, con la vendedora; y ambos costados
la vendedora, este terreno lo han venido poseyendo en forma paci-
fica hasta la fecha. TERCERA: Con estos antecedentes anotados
los vendedores dan en venta a favor de la compradora, una -
parte del solar descrito en la cláusula anterior, o sea -
una área que mide: - Veinte metros de frente y atrás, -
por cuarenta metros de fondo, o sea por - cada uno de-

Dee

by de Cedeño M
ría Pública
lea.
Manto

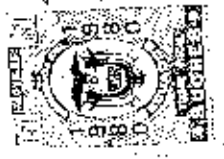
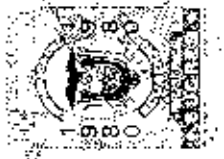


sus dos costados, lindando: por el frente, con calle pla-
 nificada; por atrás, con propiedad de Edith Lapinski; por el
 costado derecho, con propiedad de Ramón Hernández; y, por el
 costado izquierdo, con propiedad de los vendedores; con to-
 dos sus derechos de uso, goce y servidumbres, con sus entre-
 das y salidas sin reservas para alguna, derecho o acción
 en todo lo descrito objeto de esta venta. - CUARTA: El pro-
 cto. preste a los compradores, es el de CUARENTA MIL
 DOLARES, que los vendedores declaran tenerlos recibidos de
 manos de la compradora en dinero en efectivo, a su satis-
 facción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este con-
 cepto. - QUINTA: La compradora acepta la presente compra por
 ser a su favor, por convenir a sus intereses y hacer confor-
 me con todas las condiciones pactadas. - LA DE SEÑORA: V. d.
 Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas necesa-
 rias para la plena validez de esta escritura, como son:
 las firmas de los contratantes. Firmado. A. Celso Alvarado.
 Matrícula No. 232, del Colegio de Abogados de Veracruz. Juan
 Aranda. Margarita Macías de Aranda. Aurora delvecchio.
 Celso. (HASTA AQUI HA FINADO). Los señores notarios apor-
 tan y ratifican el contenido de la minuta inserta que fue-
 ra elevada a escritura pública para que surta sus efectos
 legales. - Se comprueba el pago de los impuestos de Veracruz,
 y Veracruz, con el certificado que se anexa, juntamente
 con el de avalúo comercial municipal. En esta venta se ha
 pagado el valor de cuatro mil trescientos sueros para el
 impuesto de la renta, y el valor de \$/344,64, para el
 Seguro de Rehabilitación de Veracruz, según Ley. Dada que-

1 los fue esta escritura a los señores otorgantes, por mi la No-
 2 taria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban que-
 3 dando facultada la representante de la compradora para que
 4 solicite su inscripción y ratificándose en su contenido, -
 5 firmen conmigo la Notaria, en unidad de acto. Day 16. Fir-
 6 mado. J. Querubin Aragundi. Céd.No.
 7 T.No. . Isabel Macias de A. Céd.No.
 8 T.No. . Leonor Beheverria Cedeño. Céd. No.-
 9 . Fanny de Cedeño M.
 10 Notaria, Hay un sello, y un signo. Es copia. -- LOS CANTONALES
 11 CARGOS QUE SE AGREGAN AL REGISTRO SON DEL TEXTO SIGUIENTE:
 12 TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON. Manta, 26 de Nvbra/80. CAR
 13 TÍPICO: Que, la señora Aurora Florentina Beheverria Cedeño.
 14 ha consignado en esta tesorería la suma de S/. 2.059, 00.
 15 valor que corresponde a los Impuestos de Alcabala, y Patrió-
 16 tico, y los adicionales de Day; causados en la celebración
 17 de la escritura de compra venta de un solar ubicado en la
 18 Parroquia Targui, Cantón Manta que otorga el señor Juan Que-
 19 rubin Aragundi y esposa a favor de la consignante. Por el
 20 precio de cuarenta mil sucres. Esta consignación se efectúa
 21 según aviso No. 619, de la señora Notaria Primera del Cantón
 22 señora Fanny de Cedeño. El Tesorero Municipal, firmado. D. Pa-
 23 blo. Hay un sello. Es copia. --- LA DIRECCION FINANCIERA MUNI-
 24 CIPAL DEL CANTON MANTA. A. petición verbal de parte intere-
 25 sada, CANTONAL: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos
 en vigencia, se encuentra registrado un solar perteneciente
 al señor JUAN JULIUSIN ARAGUNDI, ubicado en el sitio Maza-
 to, de la Parroquia Urbana Targui, cuyo valor comercial paga

de Cedeñ
 nia Públic
 lra.
 Manta

Don de Cedeño M.
Marta Pública
Ira.
Marta



1/100

1 la presente compra venta asociado a la entidad de S.A.S.M.
2 EL ATEL SOUARS, NIQUEL, SICA DEL IMPUESTO A LOS VALORES:
3 Valor actual S/. 60.000,00 valor exterior S/. 4.300,00. -
4 Utilidad S/. 36.000,00 menos el 15 % por 3 años transcurridos
5 S/. 5.600,00 Valor Imponible S/. 30.600,00 IMPUESTO:
6 Por los primeros S/. 20.000,00 S/. 2.600,00 Por el exceso
7 S/. 10.600,00 (18 %) S/. 1.908,00. TOTAL IMPUESTO : -
8 S/. 4.308,00. Marta Noviembre 18 de 1.980. Firmado. Ing.
9 J. Curillo E. RAY UX 18860° 18 COPIA ° -

10
11
12
13
14 P. DE ADEL COMPLETO PARA EL DEPARTAMENTO DE VALLE SIGLO
15 Y ADELLO EN MARCA EN LA CILLA DEORA DE SU CILLO ADELLO DE
16 TRES COPIAS UTILES/-

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Abogado Miguel Ángel Torres
Representante de la entidad de S.A.S.M.



I. Municipalidad de Manta

DIRECCION DE PLANIFICACION

4237

ESPECIE VALORADA
S/. 10.000



DE FABRICA
SO DE CERRAMIENTO)

Hoja de Control N° 566-3209
Fecha de Ingreso: 23-06-2000
Fecha de Informe: 26-06-2000

IFICACION PREDIAL

o: CRISTINA LEONOR ECHEVERRIA CEDENO.
Mazato.
rel: 3116605000 Código: 406 Mz Lote N°
Pública
a: Tarqui

MENTOS HABILITANTES

is 347
puesto predial 0086770
a Planos

3.- USO DEL SUELO

Residencial ☒
Industrial ☐
Múltiple ☐
Equipamiento ☐
Servicio públicos ☐
Otros ☐

4.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO

Aislada ☐
Pareada ☐
Continua ☒
Sobre línea de fábrica con portal ☐
Sobre línea de fábrica sin portal ☐

RME TECNICO

IS Y LINDEROS:

escritura

20m. Calle Pública, dejando 3m de retiro para la construcción.

20m. Propiedad de Edith Espinel, dejando 2m de retiro para la construcción.

c Derecho: 40m. Propiedad de Ramón Fernández, sin retiro.

o izquierdo: 40m. Terreno de los vendedores, sin retiro.

otal: 800m2. m2

espección:

do Derecho:

do izquierdo:

otal: m2

excedente: m2

no justificada: m2

RACTERISTICAS DEL CERRAMIENTO

miento frontal: m

Altura: 2,50 mínimo

miento Medianeros: m

cerramientos deben de ser de Mampostería de ladrillo o malla

BSERVACIONES.

GRAFICO

